ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

SANDRA NOEMCIA LENDNER
ESCRIBANA
M.N.° 4380

N 002952167

Folio 702.- PRIMERA COPIA.- ESTATUTO SOCIAL.- "BIO SWISS S.A.".-

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres, ante mí, Escribana Pública Autorizante, **COMPARECEN: Hilda Aída OCELLO**, quien dice ser: argentina, nacida el 1° de agosto de 1944, casada en primeras nupcias con Bartolomé Miguel Buffa, comerciante, con Libreta Cívica número 4.967.509, C.U.I.T. número 27-04967509-2, domiciliada en la calle Fray Justo Sarmiento 490, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y **Julio Alberto CASTRO GARCIA,** quien dice ser: argentino, nacido el 4 de noviembre de 1970, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 21.880.842, C.U.I.L. número 20-21880842-6, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 2370, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; mayores de edad, capaces y de mi conocimiento, doy fe. **INTERVIENEN**: ambos por sí y **EXPRESAN:** Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima en base a la Ley 19.550 y sus modificatorias y con sujeción al siguiente Estatuto Social: **ARTICULO PRIMERO-DENOMINACION:** La sociedad se denomina **"BIO SWISS S.A."**. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. **ARTICULO SEGUNDO-PLAZO:** La sociedad se constituye por el plazo de **NOVENTA Y NUEVE AÑOS** contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. **ARTICULO TERCERO-OBJETO:** La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: **a) COMERCIAL:** Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, de productos relacionados con las ramas de las ciencias médicas,

química, odontología, veterinaria y farmacéutica, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. **b) INDUSTRIAL**: Mediante la fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado y transformación, en establecimiento propio y/o por encargo a terceros, de instrumental médico y farmacéutico, de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, odontología, veterinaria y farmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. **c) INMOBILIARIA:** Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios; con aportes particulares, de Bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Podrá asimismo comercializar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. **d) FINANCIERA:** Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380
Dirección General de Inspección Notarial
Folio
N 002952168

disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24.441 y demás vigentes y concordantes, podrá dar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, sean propios o adquiridos por ella al efecto; constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria o fideicomisario y/o beneficiaria. **e) SERVICIOS:** Instalación, organización, administración, supervisión, gerenciamiento y venta de todo tipo de servicio relacionado con la medicina. Estos servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. **ARTICULO CUARTO-CAPITAL SOCIAL:** El capital social es de **PESOS DOCE MIL**, dividido en 12.000 acciones de Pesos uno ($ 1.-), valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. **ARTICULO QUINTO-ACCIONES:** Las acciones de futuros aumentos podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas endosables o no, o escriturales, en la medida que lo permita la legislación vigente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de rango preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas pero sólo tendrán derecho a un voto en los casos

previstos por los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción pudiendo emitirse sin ese derecho, respetándose en éste último caso las excepciones contempladas por el artículo 217 de la Ley 19.550. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitir y determinará la forma y condiciones de pago, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones. **ARTICULO SEXTO-TITULOS ACCIONARIOS Y CERTIFICADOS PROVISIONALES:** Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emiten, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. **ARTICULO SEPTIMO-MORA EN LA INTEGRACION:** En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. **ARTICULO OCTAVO-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por **tres ejercicios**, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía los Directores deberán depositar en la Caja Social, la suma de Pesos mil o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vice-presidente, si correspondiere. El segundo reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de Directorio

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380
FOLIO
N 002952169

unipersonal, el Director Suplente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad será ejercida por el **Presidente** del Directorio. **ARTICULO NOVENO-FACULTADES DEL DIRECTORIO:** El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, del país o extranjeras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, contestar y proseguir o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga contraer derechos u obligaciones a la Sociedad. **ARTICULO DECIMO-FISCALIZACION:** En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el artículo 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo

237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trata. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Llegado el caso podrá celebrarse asambleas ordinaria y extraordinaria simultáneamente. **ARTICULO DECIMO SEGUNDO-CIERRE DEL EJERCICIO:** El ejercicio social cierra el treinta (30) de junio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o a cualquier otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. **ARTICULO DECIMO TERCERO-LIQUIDACION:** Producida la disolución de la sociedad la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que designe la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones y con las preferencias que correspondan a su clase de acciones. **SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL:** El capital social se suscribe en su totalidad en este acto por los señores socios, integrándose el veinticinco por ciento en dinero efectivo, también en este acto, en las siguientes proporciones: Hilda Aída Ocello suscribe 6.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo; y Julio Alberto Castro García suscribe 6.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo;

comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción en el Registro respectivo. **DESIGNACION INTEGRANTES DEL DIRECTORIO:** El directorio queda integrado de la siguiente forma: **PRESIDENTE:** Hilda Aída OCELLO. **DIRECTOR SUPLENTE:** Julio Alberto CASTRO GARCÍA, quienes aceptan los cargos que les fueron discernidos y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 constituyen domicilios especiales en los consignados al comienzo. **SEDE SOCIAL:** En este estado se fija la sede social en la calle **Remedios 5284 de la Ciudad de Buenos Aires**. **AUTORIZACION:** Los comparecientes confieren Poder Especial a favor de Elena Ana Palermo, para gestionar la inscripción del presente en el Registro respectivo, quedando facultados para presentar y retirar documentación, firmar instrumentos públicos y privados, contestar vistas acorde lo requerido por la autoridad de contralor, solicitar la rúbrica de los libros respectivos e incluso depositar y retirar los fondos que prevé el artículo 187 de la Ley 19.550 y practicar los actos necesarios para el cumplimiento de su cometido. **LEIDA Y RATIFICADA**, la firman como acostumbran hacerlo, ante mí, de todo lo que doy fe.- Hay dos firmas: **Hilda Aída OCELLO. Julio Alberto CASTRO GARCIA.** Ante mí: **SANDRA NATACHA LENDNER**, está mi sello. **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número **702** del Registro Notarial **581** de mi adscripción, doy fe. Para **LA SOCIEDAD** expido esta **PRIMERA COPIA** en cuatro fojas de Actuación Notarial números **N002952167, N002952168, N002952169 y N002952171,** que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT. 4360

N 002952171

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1733212
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
EURO SWISS
(antes):
Numero de Tramite: 573873

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

escritura/s 257 - 18
Inscripto en este Registro bajo el numero: 1658
del libro: 24 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 2

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2004

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

Folio 47.- PRIMERA COPIA.- ACLARATORIA.- "EURO SWISS S.A.".- ESCRITURA NUMERO DIECIOCHO .- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de enero del año dos mil cuatro, ante mí, Escribana Pública Autorizante, **COMPARECE:** doña **Elena Ana PALERMO de LEGUISAMON**, quien dice ser: argentina, nacida el 13 de diciembre de 1946, casada, con Libreta Cívica número 5.595.072, domiciliada en Arcos 2534 piso 6 "A" de esta Ciudad, mayor de edad, capaz y de mi conocimiento, doy fe. **INTERVIENE:** por sí y **EXPRESA: PRIMERO:** Que con fecha 16 de enero de 2004 y por escritura número 16 pasada ante mí, al folio 45 de este Registro, la compareciente suscribió la modificación de estatutos de la sociedad que gira en esta Ciudad, bajo la denominación de **"EURO SWISS S.A."**, constituida, originariamente bajo la denominación de "Bio Swiss S.A.", con fecha 27 de noviembre de 2003, por escritura número 257 pasada ante mí, al folio 702 de este Registro. **SEGUNDO:** Que en dicha escritura la compareciente manifestó actuar como apoderada de la sociedad, circunstancia que viene a **ACLARAR**, por cuanto la misma compareció en su calidad de apoderada de los socios **Hilda Aída OCELLO**, de quien dice es: argentina, nacida el 1° de agosto de 1944, casada en primeras nupcias con Bartolomé Miguel Buffa, comerciante, con Libreta Cívica número 4.967.509, C.U.I.T. número 27-04967509-2, domiciliada en la calle Fray Justo Sarmiento 490, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y **Julio Alberto CASTRO GARCIA,** de quien dice es: argentino, nacido el 4 de noviembre de 1970, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 21.880.842, C.U.I.L. número 20-21880842-6, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 2370, Munro, Partido de Vicente López, a mérito del Poder Especial conferido por ellos, en la escritura de constitución de la sociedad,

N 003064514

relacionada precedentemente, y del que surgen facultades suficientes para el otorgamiento. **TERCERO:** Que en dicha escritura además, se modificó el artículo primero de los estatutos, habiéndose deslizado un error en su transcripción, por lo que también procede a su subsanación, siendo la redacción del referido artículo la siguiente: **"ARTICULO PRIMERO-DENOMINACION:** La sociedad se denomina **"EURO SWISS S.A."**. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país." **CUARTO:** Que solicita de mí, expida copia de la presente para su inscripción correspondiente. **LEIDA Y RATIFICADA** la firma como acostumbra hacerlo ante mí, de todo lo que doy fe.- Hay una firma: **Elena Ana PALERMO de LEGUISAMON.** Ante mí: **SANDRA NATACHA LENDNER**, está mi sello. **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número **47** del Registro Notarial **581** de mi adscripción, doy fe. Para **LA SOCIEDAD** expido esta **PRIMERA COPIA** en la presente foja de Actuación Notarial número **N003064514** que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT. 4380

Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1733212
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
EURO SWISS
(antes):
Numero de Tramite: 573873

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

escritura/s 257 - 18
Inscripto en este Registro bajo el numero: 1658
del libro: 24 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 2

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2004

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4080

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 6

Folio 472.- PRIMERA COPIA.- COMPLEMENTARIA. INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO CONFORME ARTÍCULO 60 LEY 19.550.- "EURO SWISS S. A.".- ESCRITURA NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero del mes de agosto del año dos mil cinco, ante mí, Escribana Pública Autorizante, **COMPARECE: Alonso AYALA,** quien dice ser: argentino, nacido el 18 de mayo de 1976, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 25.300.560, domiciliado en la calle Gascón 1258 de esta Ciudad, persona mayor de edad, capaz y de mi conocimiento, doy fe. **INTERVIENE:** en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de **"EURO SWISS S.A."**, con domicilio legal en la calle Remedios 5284 de Capital Federal, tal como se relacionará. Y en la calidad invocada **EXPRESA: PRIMERO: a)** Que con fecha 2 de junio de 2005, y por escritura número 113 pasada ante mí al folio 314 de este mismo Registro 581 de mi adscripción, suscribió un aumento de capital y modificación de estatutos de la sociedad. **b)** Que en dicha oportunidad se omitió la transcripción del Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2004, sobre renuncia de la Presidente, y del Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 2004, sobre elección del nuevo Presidente. **EN CONSECUENCIA,** viene por este acto a **COMPLEMENTAR** dicha escritura y, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, **EXTERIORIZA** las decisiones adoptadas oportunamente por la sociedad, mediante la transcripción en este instrumento público de las actas pertinentes, las que TRANSCRIPTAS INTEGRAMENTE, son del siguiente tenor: "**ACTA DE DIRECTORIO Nº 2.** En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Mayo de 2004, en la sede social de la calle Remedios 5284 de la Ciudad de Buenos Aires, se reúnen los señores Directores de EURO SWISS S.A. que firman al pie bajo la presidencia de la señora OCELLO Hilda Aí-

da.- La señora presidente declara abierta la sesión siendo las 16 horas para tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1°) Renuncia al cargo de Director titular y Presidente del directorio.- Pide la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que, razones estrictamente personales le impiden desempeñar adecuadamente sus funciones razón por la cual en este acto presente su renuncia con carácter de indeclinable al cargo de director titular y presidente del directorio.- En cumplimiento con normas legales y estatutarias vigentes, manifiesta la señora presidente que continuará en el cargo hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que convoca para el día 2 de Junio de 2004 a las 10 horas en el local de la calle Remedios 5284 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2°) Renuncia a su cargo de la Sra. Presidente. 3°) Aprobación de lo actuado 4°) Designación del nuevo Director titular y Presidente.- Acto seguido se acepta por unanimidad la renuncia presentada por la Sra. Presidente así como el llamado a Asamblea Ordinaria de Accionistas.- Luego de un breve cuarto intermedio, fue labrada este acta la que leída es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.30 horas. Hay una firma ilegible." "**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1.** En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Junio de 2004, en la sede social de la calle Remedios 5284 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10 horas, se reúnen los señores accionistas de EURO SWISS S. A. que figuran al F° 2 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1.- Concurren a la Asamblea 2 (dos) accionistas por sí, habiendo presentados los mismos un Capital de $ 12.000.- (Doce mil) que responden a 12.000 acciones con derecho a 12000 votos.-Estando la totalidad del capital la Asamblea reviste el carácter de unánime conforme al art. 237 de la Ley 19550 y modi-

SANDRA NATASHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380

ficatorias, razón por la cual se han omitido la convocatoria y las publicaciones respectivas.- El orden del día a tratarse por la Asamblea es el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2°) Renuncia a su cargo de la Sra. Presidente. 3°) Aprobación de lo actuado 4°) Designación del nuevo Director titular y Presidente.- Puesto a consideración el Primer punto del Orden del Día se designa por unanimidad a los señores Waisgold Ezequiel Adrian y Castro Garcia Julio Alberto para firmar el acta.- Al tratarse el SEGUNDO punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad la renuncia presentada por la señora Ocello Hilda Aída, al cargo de Director y Presidente del Directorio, a quien se le agradece los servicios prestados durante se gestión. Al tratarse el TERCER punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad todo lo actuado por la señora Ocello Hilda Aída hasta la fecha de su renuncia.- Al tratarse el CUARTO y último punto del Orden del Día pide la palabra el Sr. Castro Garcia Julio Alberto y propone al Sr. Ayala Alonso como Director titular único y Presidente del Directorio con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el tercer ejercicio de la Sociedad.- Luego de un breve cambio de ideas, se aprueba la propuesta por unanimidad, en razón de lo cual el Sr. Ayala Alonso suscribe la presente en calidad de nuevo Director y Presidente de la firma, aceptando de esta manera formalmente el cargo.- Acto seguido tras un cuarto intermedio, fue labrada este acta la que leída es aprobada por unanimidad.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas. Hay tres firmas ilegibles." Lo transcripto es **COPIA FIEL**, doy fe, del acta de directorio obrante a fojas 3 del Libro de Actas de Directorio número uno, rubricado el 29 de marzo de 2004 bajo el número 22944-04, y del acta de asamblea obrante a fojas 3, del Libro de Actas de Asamblea número uno, rubricado el 29 de marzo de 2004 bajo el número 22943-04, cuyos originales tengo a la vista para este acto. **SEGUNDO: a)** Que en virtud de las

PITAL $. Cantidad de Votos. FIRMAS. 1. 02- Junio 2004. WAISGOLD Ezequiel Adrián -DNI. N° 22.963.220- Dr.José Ingenieros 2821/23 Capital. Por sí. 6.000. 6. 000.- 6.000. Hay una firma ilegible. 2. 02- Junio 2004. CASTRO GARCIA Julio Alberto -DNI. N° 21.850.842- Leandro N. Alem 2370- Munro- Pcia.de Bs.As. Por sí. 6. 000. 6.000.- 6.000. Hay una firma ilegible. TOTALES. 12.000.- 12.000.- 12.000.- En Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 2004, siendo las 10 hs. se cierra el presente registro de Asistencia, con la presencia de dos (2) accionistas, todos por sí, con 12.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a 1 (un) voto por acción que representan la totalidad del capital o sea la suma de $ 12.000.- con derecho a 12. 000 votos. Hay una firma ilegible." 2) La personería quedó acreditada con: a) Estatuto Social de fecha 27 de noviembre de 2003, según escritura número 257 pasada ante mí al folio número 702 de este mismo Registro 581 de mi adscripción y su aclaratoria de fecha 30 de enero de 2004, según escritura número 18 pasada ante mí al folio número 47 de este mismo Registro, inscriptas conjuntamente en Inspección General de Justicia con fecha 9 de febrero de 2004 bajo el número 1658 del Libro 24 de Sociedades por Acciones, a cuyos folios me remito; b) Acta de Asamblea número 1 de fecha 2 de junio de 2004, sobre designación de único director titular y presidente, obrante a fojas 3 del libro de Actas de Asambleas ya citado, transcripta en la presente, cuyo original tengo a la vista y en fotocopia obra agregado al citado folio 314 del corriente protocolo, al que me remito. **LEIDA Y RATIFICADA** la firma como acostumbra hacerlo ante mí, de todo lo que doy fe. Hay una firma: **Alonso AYALA.** Ante mí: **SANDRA NATACHA LENDNER,** está mi sello. **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número **472** del Registro Notarial **581** de mi adscripción, doy fe. Para **LA SOCIEDAD** expido esta **PRIMERA COPIA** en tres fojas de Actuación Notarial números **N005117865, N005117866 y**

N 005117867

N005117867, que firmo y sello en Buenos Aires, a primero del mes de agosto del año dos mil cinco.

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2005 - A#o de homenaje a Antonio Berni

- Hoja 1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1733212
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
EURO SWISS
(antes):
Numero de Tramite: 685814

C.Tram	Descripcion
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

escritura/s 113 Y 162.-
Inscripto en este Registro bajo el numero: 15708
del libro: 29 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 2

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL

CAMBIO DE DOMICILIO SIN REFORMA DE ESTATUTO.- "EURO SWISS S.A." - - -

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 002383700

Buenos Aires, 3 de Abril de 2006 . En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial 581.-

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultaneamente por ACTA número 20 del LIBRO número 14 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Alonso AYALA, D.N.I. 25.300.560.- Que dicha persona manifiesta actuar en nombre y representación, en su carácter de presidente de "EURO SWISS S.A.", con domicilio legal en MIRALLA 2138, Capital Federal, lo que acredita con a) Estatuto Social de fecha 27/11/2003 según escritura Nº 257 pasada ante mí, al folio 702 de este mismo Registro 581 de mi adscripción y su aclaratoria de fecha 30/01/2004 según escritura Nº 18 pasada ante mí al folio 47 de este mismo Registro, inscriptas conjuntamente en I.G.J. el 9/02/2004 bajo Nº 1658 del Libro 24 de Sociedades por Acciones; b) Aumento de capital y modificación de estatutos de fecha 2/06/2005, según escritura Nº 113 pasada ante mí al folio 314 de este mismo registro; c) Complementaria por inscripción del directorio conforme artículo 60 de la Ley 19.550, de fecha 1/08/2005 según escritura Nº162 pasada ante mí al folio 472 de este registro, inscriptas conjuntamente el 7/12/2005 bajo Nº 15.708 del Libro 29 de Sociedades por Acciones; documentación que tengo a la vista, con facultades suficientes para el acto.- El documento certificado consiste en Cambio de domicilio de "EURO SWISS S.A.".El autorizante deja CONSTANCIA que el Acta contenida en el documento cuya firma se certifica CONCUERDA fielmente con su original

F 002383700

obrante a Fojas 11 del Libro de Actas de Directorio Nº1, rubricado el 29/03/2005 bajo Nº 22944-04.-

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380

Fotocopia/s certificada/s en actuación notarial Nº T004774173.. Buenos Aires 19 de Abril de 2006

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

LEY 404

Buenos Aires, 19 de abril de

En mi carácter de Escribano Adscripta del Registro Notari

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en

foja/s. que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, q

La documentación certificada consiste en un Cambio de Do

tuto, de la sociedad "Euro Swiss S.A." - Conste.-

HA LENDNER
SANA
4380

SANDRA NATACHA LENDNER
ESCRIBANA
MAT 4380

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1733212
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
EURO SWISS
(antes):
Numero de Tramite: 722721

C.Tram	Descripcion
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

y/o instrumentos privados: 03/04/06

Inscripto en este Registro bajo el numero: 6302
del libro: 31 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 27 de Abril de 2006

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

COPIA IGJ

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 13

EURO SWISS S.A.

NRO.CORRELATIVO: 1.733.212

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Julio de 2019, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social de la calle Miralla 2138 de esta Ciudad, en Asamblea General Ordinaria, los Sres. Accionistas de EURO SWISS SA quienes figuran al folio 38 del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N°1. Concurren a la asamblea 5 (cinco) accionistas, los 5 (cinco) por si. Estando la totalidad de accionistas y del capital social, la Asamblea reviste dl carácter de unánime conforme el Art. 237, último párrafo de la Ley 19.550, razón por la cual se han omitido las publicaciones respectivas.

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Preside la reunión el Sr. Hernán A. Cerebello quien declara la misma y pone a consideración los puntos del Orden del Día que figuran en convocatoria respectiva. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Por unanimidad se propone que el acta sea firmada por los accionistas Néstor Javier Leibovich y Abel Ricardo Leibovich, junto con el Sr. Presidente, lo que se aprueba por unanimidad. 2) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 201.- En uso de la palabra el accionista Néstor Javier Leibovich, expresa su satisfacción por todo lo actuado por el Directorio, pidiendo en consecuencia se dé por aprobada su gestión, lo que la Asamblea unánimemente vota a favor. Y 3) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el periodo estatuario de 1 (un) ejercicio.- Designación de un nuevo Directorio. El Accionista Néstor Javier Leibovich solicita el uso de la palabra y propone se mantenga y se reelija el Sr. Hernán Alejandro Cerebello como Director Titular y Presidente y a la Sra. Liliana Rosa de Lima en su carácter de Director Suplente por un nuevo periodo.

Luego de un breve cambio de ideas, la moción resulta aprobada por unanimidad.-

COPIA IGJ

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 14

EURO SWISS S.A.

NRO.CORRELATIVO: 1.733.212

ACTA DE DIRECTORIO.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Julio de 2019, siendo las 16 hs, se reúnen en la sede social de la calle Miralla 2138 de esta Ciudad, el directorio de EURO SWISS SA, con la asistencia de la totalidad de los Directores recién designados por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha, quienes firman al pie de la presente en prueba de la aceptación formal de las designaciones efectuadas, y asimismo manifiestan que poseen domicilio real en la República Argentina y ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Miralla 2138 de esta Ciudad.

Toma la palabra el Presidente Hernán Alejandro Cerebello, y expresa que la presente reunión tiene por objetivo la distribución de los cargos electivos según fueran designados en la Asamblea mencionada y también denunciar sus datos personales, a saber:

Presidente: Hernán Alejandro Cerebello, argentino, DNI 18.449.804, casado, empresario, nacido el 28/06/1966, domiciliado en Tte. Gral. Ricchieri 2498 piso 1° departamento B, Barrio José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Director suplente: Liliana Mónica Rosa de Lima, Argentina, DNI 14.617.272, casada, empresaria, nacida el 20/10/1961, domiciliada en la calle Superi 1293, El Palomar, Provincia de Buenos Aires.

Los directores electos suscriben el acta ratificando los datos y cargos y declaran juramento que no son personas Expuestas Políticamente, por no estar comprendidos en ningunos de los incisos establecidos por la resolución 11 del 2011 y siguientes de la Unidad de información financiera, autorizando al profesional dictaminante a suscribir la correspondiente planilla.-

Siendo las 16:50 hs. Y si mas temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

En mi carácter de dictaminante dejo constancia que la presente transcripción es copia fiel de su original del acta de Asamblea, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2, rubricado bajo nro.51322-17, con fecha de9 DE Agosto de 2019.

Magdalena E. Cords Ruiz
ABOGADA
T° 47 - F° 936 C.P.A.C.F.

COPIA IGJ

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 15

Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores. Luego de un cambio de ideas al respecto, por una unanimidad se resuelve autorizar a los Sres. Felipe Manuel Yofre, Santiago Roque Yofre, Diego Rubén Quintana, Diego Ezequiel Berezan y Magdalena Elizabeth Cords Ruiz para que en forma individual e indistinta realicen todos los tramites conducentes y necesarios ante la IGJ encontrándose facultados para efectuar publicaciones de avisos que fueren necesarias ante el BO, Inclusive, inclusive firmar o suscribir documentación necesaria de acuerdo a lo previsto en el Art. 37 de la Resol. 7/2015 de la IGJ, y a realizar presentaciones vinculadas al Orden Del Día, contestar vistas u observaciones, suscribir instrumento públicos y/o privados, dictámenes y demás requisitos que fueren menester y se exijan.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 15.45 horas se da por finalizada la presente asamblea.-

En mi carácter de dictaminante dejo constancia que la presente transcripción es copia fiel de su original del acta de Asamblea, obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Asambleas nro. 1, rubricado bajo nro.22943-04, con fecha de 29 de marzo de 2004.-

Magdalena E. Cords Ruiz
ABOGADA
T° 47 - F° 936 C.P.A.C.F.

ASAMBLEA GNERAL ORDINARIA DEL 25 DE JULIO DE 2019

Nº DE ORDEN		ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES Y CAPITAL	CANT. VOTOS	FIRMAS
1	18/0772019	ESCOT PAULA DANIELA CUIT 27-24497114-3 ITALIA Y BOULEVARD VILLANUEVA L383-BS.AS.	POR SI	1.500	1.500	HAY UNA FIRMA
2	18/07/2019	LEIBOVICH ABEL RICARDO CUIT 20-20728097-7 AV. E. PERON 5862 CABA	POR SI	4.500	4.500	HAY UNA FIRMA
3	18/07/2018	LEIBOVICH NESTOR JAVIER CUIT 20-21851683-2 LAMBARE 1055 CABA	POR SI	3.000	3.000	HAY UNA FIRMA
4	18/07/2019	WAISGOLD EZEQUIEL ADRIAN CUIT 20-22963220-6 ITALIA Y BOULEVARD VILLANUEVAL 388- BS-AS- CABA	POR SI	13.500	13.500	HAY UNA FIRMA
5	18/07/2019	MUCCIGA ANTONIO CUIT 20-12546781-5 VENEZUELA 487- RIO GRANDE	POR SI	7.500	7.500	HAY UNA FIRMA
TOTAL				30.000	30.000	

EN BUENOS AIR LOS 25 DÌAS [DEL MES DE JULIO DE 2019, siendo las 10.hs- se cierra el pr esente registro de asistencia con la presen sencia de (5) cinco accionistas por si, que a : representan el 100% del capital social con derecho a 30000 votos.

EN MI CARÁCTER DE DICTAMINANTE CERTIFICO QUE:

LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL OBRANTE A FS. 38 DEL LIBRO DE DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO A ASISTENCIA ASAMBLEAS GENERALES

Rubricado NRO. 1, BAJO en Nro. 1, Nro. 22941-04 con fecha 29/03/2004

Magdalena E. Costa Ruiz
ABOGADA
T° 47 - F° 936 C.P.A.C.F.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 2

COPIA IGJ


MINISTERIO
INSPECCION G

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1733212 **Cuit:** 30708953896

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: EURO SWISS

Número de Trámite: 9073135 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 25/07/2019-

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 19005 **del Libro:** 97

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2019

DE JUSTICIA - RAL DE JUSTICIA -

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0871303

IGJ